ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

Prov 700/494
F/298-A

OF. : Nº 700/0376/2018.
REF. : Carta de Empresa Inversiones Gar Ltda.
MAT. : Proyecto de Señalización y demarcación vial denominado Portal del Parque, tramo 1 de Av. Los libertadores, intersección calle Nueva con Los Libertadores

Cerrillos Junio 14 de 2018.

A : EMPRESA INVERSIONES GAR LTDA
PROYECTO DE SEÑALIZACION Y DEMARCACIÓN VIAL DENOMINADO GAR LTDA.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Junto con saludarle atentamente, y en respuesta a lo señalado en carta presentada por empresa de Inversiones Gar Ltda., ante esta Dirección de Tránsito, con fecha, 22/05/2018, mediante la cual ingresa Proyecto de Señalización y Demarcación Vial correspondiente al proyecto Portal del Parque, tramo 1 Av. Los Libertadores, intersección calle nueva Los Libertadores, frente a Lote A4, cuyo proyecto actualmente se encuentra materializado para su recepción final, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

De acuerdo a la visita a terreno al sector el día 13/06/2018, a las 15:30 horas aproximadamente por parte del personal del Departamento de Ingeniería donde se encuentran las obras, se determinaron nuevas observaciones al proyecto en sí tales como:

1 - Se observó que falta señal IV-3 "Nombre de Calle" a instalar en la intersección de Los Libertadores y calle Dos y que fuera considerada en el Proyecto aprobado mediante Oficio N° 700/0222/2016 y Certificado N° 700/0358/2016 de la Dirección de Tránsito.

2 - Por otra parte se deberá reingresar un Plano As Built de señalización instalada y ejecutada en el tramo comprendido en la etapa a recepcionar de Calle Los Libertadores con su simbología de la instalación de señales verticales como horizontales proyectadas para su recepción.

3 - También se requiere que dicha recepción final de este tramo de la obra del Proyecto denominado Portal del Parque, tramo Av. Los Libertadores, intersección de calle Nueva debe ser solicitado formalmente por el mandante del proyecto.

4 - Se solicita que en el plano As Built del proyecto debe reflejarse la firma del mandante y el profesional responsable de la ejecución de las obras que competen al proyecto.

5 - Es dable señalar que vuestra empresa deberá presentar a nuestra Dirección de Tránsito el certificado que da cumplimiento al coeficiente de roce de la pintura a ocupar en las demarcaciones viales de dichos trabajos.

6 - Junto con la solicitud y Plano As Built de recepción de la señalización vial que nos ocupa, se deberá hacer llegar a esta Dirección de Tránito una memoria física y otra digital (listado de señales y demarcaciones viales y sus coordenadas referenciales).

7 - Finalmente como el Proyecto de Señalización y Demarcaciones Viales incluye nueva vialidad no entregada a uso público y pudiere modificar en su momento el nombre de la Calle (calle dos), se deberá contemplar la posible modificación de la placa del IV-3.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Depto. de Ingeniería (2)
Dirección de Tránsito